



Expediente nº: 167/2021

Procedimiento: Aprobación de Plan Especial de Regularización de terrenos en áreas de suelo rustico de asentamiento irregular (AR-1 Y AR-2).

Asunto: ANUNCIO

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE VILLIQUERA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del «Plan especial de Regularización de terrenos en áreas de suelo rustico de asentamiento irregular (AR-1 Y AR-2) promovido por la” ASOCIACION LUGAR CASTELLANAS” en el término municipal de Castellanos de Villiquera (Salamanca), Expte:167/2021

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2022, ha sido aprobado inicialmente el « «Plan Especial de Regularización de terrenos en áreas de suelo rustico de asentamiento irregular (AR-1 Y AR-2) promovido por “LA ASOCIACION LUGAR CASTELLANAS” en el término municipal de Castellanos de Villiquera (Salamanca) , Expte núm. 167/2021 y su sometimiento al trámite de información pública .-Se suspende el otorgamiento de las licencias en las área afectadas por la aprobación del Plan Especial de Regularización (AR-1 y AR-2), hasta la entrada en vigor del planeamiento que lo motiva ;art 156 RUCYL .-

Es por ello que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León así como 154.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de DOS MESES contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos (página web, prensa local y Boletín Oficial de Castilla y León), para que cuantas personas lo tengan por conveniente, puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público durante el plazo indicado de manera presencial (con cita previa) de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de Castellanos de Villiquera, sito en la calle Iglesia num 10. Asimismo la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal (<https://castellanosdevilliquera.es>). Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castellanos de Villiquera (Salamanca) .
EL ALCALDE. SANTIAGO ALBERTO CASTAÑEDA VALLE
(Documento firmado electrónicamente)

